

## Magnífic Ajuntament de Borriana

#### **DECRETO DE LA ALCALDÍA**

Examinado el expediente incoado en orden a la tramitación de transferencia de créditos entre diversas partidas del presupuesto municipal formado para 2021, por importe de 71.000,00 Euros.

Examinado el informe favorable emitido por la Intervención Municipal que consta en el expediente, y lo establecido en los artículos 179 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 40 del Real Decreto 500/1990 y art. 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

En virtud de todo ello, en uso de las facultades que en las Bases de Ejecución del Presupuesto han sido reconocidas a esta Alcaldía-Presidencia, por el presente vengo a aprobar el expediente de **Transferencia de Créditos nº 14/2021 (Expte. 10475-2021),** en el Estado de Gastos del Presupuesto del Ejercicio 2021, según el siguiente detalle:

### ANEXO I (ÁREA DE GASTO 4)

	GASTOS-AUMENTO	11/2	
código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(+) €
01.432.22699006	GASTOS DIVERSOS TURISMO		30.000,00€
	suma	*3.	30.000,00€
	GASTOS-DISMINUCION		
and the same of th	GASTOS-DISMINUCIÓN		
process of the same of the sam	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(-) €
<b>código</b> 01.4411.22799019		proyecto	30.000,00€
	Aplicación Presupuestaria	proyecto	30.000,00€
	Aplicación Presupuestaria TRANSPORTE PÚBLICO	proyecto	

### ANEXO II (ÁREA DE GASTO 1)

código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(+) €
01.132.22699008	GASTOS DIVERSOS POLICÍA LOCAL		35.000,00€
01.1532.21000000	MANTEN. Y CONS. VÍAS PÚBLICAS		6.000,00€
suma		41.000,00€	
	GASTOS DISMINUCIÓN		0.
código	GASTOS-DISMINUCIÓN Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(-) €
		proyecto	modificac(-) € 41.000,00 €
<b>código</b> 01.1532.22799002	Aplicación Presupuestaria	proyecto	The state of the s
	Aplicación Presupuestaria CONTRATO ENGANCHE GRUA	proyecto	41.000,00€

# Magnífic Ajuntament de Borriana

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, se deberán realizar los ajustes derivados del mismo en la contabilidad de la Corporación.

Lo acordó la Alcaldía-Presidencia, en lugar y fecha expresados, de lo que como Secretaria, certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen

**DECRE | O**Número: 2021-4515 Data: 15/10/20

DECR Número: 2